

Covid-19

Recomendaciones preventivas
para enfrentar la pandemia desde
el mundo del trabajo



Covid-19


MUTUAL
de seguridad
somos CChC®

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS para enfrentar la pandemia Covid-19 desde el mundo del trabajo




Antecedentes Epidemiológicos

El 1 de diciembre de 2019 la Organización Mundial de la Salud (OMS) informa a la comunidad médica y a la población mundial la aparición de un nuevo tipo de coronavirus llamado SARS-COV2 proveniente desde la provincia de Wuhan, China, cuya enfermedad es denominada COVID-19.

El 11 de marzo de 2020, a casi cuatro meses del primer caso, y más de 118.000 casos positivos en 114 países y 4.291 muertes, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara al SARS-COV2 como una pandemia, haciendo un llamado a todos los países a aumentar las medidas en salud pública para prevenir la propagación del virus.

En Chile el primer caso de COVID-19 fue confirmado por el Instituto de Salud Pública (ISP) el día 3 de marzo de 2020, entrando en la denominada Fase II, caracterizada por la importación de casos desde países de riesgo. Sólo 13 días después, el Ministerio de Salud (MINSAL) decreta que Chile se encuentra en la fase



4 de la pandemia con un total de 155 casos confirmados, es decir, existe circulación viral y propagación comunitaria de la enfermedad sin la posibilidad de trazar el origen de los casos.

Dado el rápido aumento en el número de casos confirmados, que desde el MINSAL proyectan en alrededor de 40.000 al mes de abril, y siguiendo las recomendaciones de la OMS en base a la experiencia comparada de países como Italia y España, hoy 18 de marzo, el Presidente de la República decreta Estado de Catástrofe Nacional por 90 días. Lo anterior tiene como objetivo central el tomar todas las medidas orientadas a disminuir la cantidad nuevos casos, aplanando la curva de crecimiento de contagio y evitando el colapso del sistema sanitario.

Dados estos antecedentes, es que cada gobierno está generando un plan de contingencia intersectorial el cual debe incorporar dentro de sus actores a las empresas públicas y privadas, según las recomendaciones de la OMS, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Cámara de Comercio Internacional (ICC), quienes han acordado colaborar estrechamente en pro de garantizar que la comunidad empresarial mundial reciba la información más reciente y fiable, así como orientaciones específicamente adaptadas según la realidad de cada país.

Según estos organismos *“Como prioridad inmediata, las empresas deben desarrollar, actualizar, preparar o aplicar planes de continuidad de actividades. Los planes de continuidad de las actividades deben tener como objetivo reducir la transmisión, en particular: contribuyendo a que los empleados comprendan la enfermedad, sus síntomas y las conductas apropiadas; estableciendo un sistema de notificación para registrar todos los casos y contactos; llevando a cabo preparativos esenciales; limitando los viajes y la conectividad física; y previendo medidas como el teletrabajo cuando sea necesario”*



Tipos de trabajo con mayor riesgo de contagio y transmisión

Existen trabajos específicos que, por sus características particulares, presentan mayor riesgo de adquirir el COVID-19, lo anterior dado principalmente por dos factores: la frecuencia de exposición y la cercanía de contacto con otras personas que involucra el propio trabajo.

Las y los trabajadores que presentan mayor riesgo de contagio e infección corresponden al personal de salud. Estos trabajadores se exponen diariamente a agentes infecciosos y de forma habitual tienen contacto cercano con sus pacientes. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) *“Los trabajadores de la salud están en la primera línea de cualquier respuesta al brote y, como tales, están expuestos a los peligros que los ponen en riesgo de infección con un brote de patógeno (en este caso COVID-19). Los riesgos incluyen exposición a patógenos, prolongada horas de trabajo, angustia psicológica, fatiga, agotamiento ocupacional, estigma, física y violencia psicológica”*.

De hecho, en varios países los propios profesionales de la salud han tenido que realizar cuarentena, disminuyendo un recurso humano fundamental para el manejo de la pandemia. Se incluyen además en este grupo a aquellas trabajadoras y trabajadores que realizan labores de cuidado, especialmente a personas mayores que se encuentran dentro de la población de riesgo.

Otro tipo de trabajos que presentan mayor riesgo de contagio corresponden al personal de emergencia y orden público, incluyendo a bomberos y personal policial. Es importante destacar además aquellos trabajos que no necesariamente involucran labores de contacto directo con otras personas, pero sí con vectores que pueden ser fuente de transmisión (dinero, comida, encomiendas, etc.). Se incluyen

dentro de este grupo a cajeras, trabajadores de comida rápida, conductores de transporte público y similares.

Sumado a lo anterior, se espera que el contagio para el COVID-19 afecte mayormente a las mujeres, de acuerdo a lo indicado por el Foro Económico Mundial, esto debido a que las mujeres constituyen la mayoría de los trabajadores de salud y asistencia social, y por tanto están en la primera línea de la lucha contra la enfermedad. Por otra parte, el cierre masivo de escuelas afecta y afectará particularmente a las mujeres, porque todavía tienen gran parte de la responsabilidad del cuidado de los niños y, finalmente, las mujeres ya realizan tres veces más trabajo de cuidado no remunerado que los hombres, y el cuidado de los familiares con el virus aumenta la carga.


Debido a lo anterior, es importante que las empresas y los propios trabajadores y trabajadoras sean conscientes de esta información para tomar todas las medidas de prevención que sean necesarias para disminuir la probabilidad de transmisión.



Recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud

En su documento “Preparando su lugar de trabajo para COVID-19”, del 03 de marzo del presente año, la OMS emitió una serie de recomendaciones de bajo costo para empleadores, incluyendo entre ellas:

1. Formas simples de prevenir la propagación de COVID-19 en el lugar de trabajo

- 
2. Cómo gestionar los riesgos de COVID-19 al organizar reuniones y eventos
 3. Cosas a considerar cuando usted y sus trabajadores viajan
 4. Preparando su lugar de trabajo en caso de que COVID-19 llegue a su comunidad

Considerando la situación actual en Chile, se resumen las medidas indicadas por este organismo internacional para los empleadores cuyas empresas se encuentran en zonas donde ya existen contagios por el coronavirus.

En primer lugar, se recomienda desarrollar un plan para enfrentar posibles contagios o sospecha de contagios de los trabajadores.

Este plan debe considerar:

- Aislar de otros a personas enfermas en una habitación o área en el lugar de trabajo, limitando el número de personas que tienen contacto con ellas, y contactar a las autoridades sanitarias locales.
- Considerar acciones para identificar a las personas que pueden estar en riesgo y apoyarlas, evitando que se sientan estigmatizadas y/o discriminadas. Esto podría incluir personas que han viajado recientemente a un área que con casos confirmados u otro personal que presentan condiciones que los pone en mayor riesgo de enfermedades graves (p. ej. diabetes, enfermedades cardíacas y pulmonares, edad avanzada).
- Informar a su autoridad local de salud pública que se está desarrollando el plan y solicitar su opinión.
- Promover el teletrabajo regular en toda la organización. Si hay un brote de COVID -19 en la comunidad, las autoridades sanitarias pueden aconsejar a las personas que eviten el transporte público y lugares muy concurridos. El teletrabajo ayudará a las empresas a seguir operando mientras sus trabajadores se mantienen seguros.
- Desarrollar un plan de contingencia y continuidad comercial para un brote en las comunidades donde su empresa opera.
- El plan ayudará a preparar la organización para la posibilidad de un brote de COVID-19 en sus lugares de trabajo o comunidad. También puede ser válido para otras emergencias de salud.
- El plan debe abordar cómo mantener la empresa en funcionamiento, incluso si un número significativo de trabajadores, contratistas y proveedores no pueden ir a su lugar de trabajo, ya sea debido a restricciones locales de viaje o porque están enfermos.
- Mantener la comunicación con sus trabajadores y contratistas sobre el plan y asegurarse de que estén conscientes de lo que deben hacer, o no hacer, según el plan. Enfatique puntos clave como como la importancia de mantenerse alejado del trabajo incluso si solo tienen síntomas leves o ha tenido que tomar medicamentos simples (por ejemplo, paracetamol, ibuprofeno) que pueden enmascarar síntomas.

- Asegurar que el plan aborde las consecuencias de salud mental y social de un caso de COVID-19 en el lugar de trabajo o en la comunidad y ofrecer información y apoyo.

Así mismo el documento entrega recomendaciones a considerar por los empleadores incluso si el COVID-19 no ha llegado a las comunidades donde operan, o en caso de necesidad de seguir operando, de modo de reducir los días de trabajo perdidos por enfermedad y detener o retrasar la propagación de COVID-19 si llega a uno de sus lugares de trabajo. A continuación, las principales medidas enunciadas:


1. Asegurar la limpieza e higiene de los lugares de trabajo.

- Las superficies (por ejemplo, escritorios y mesas) y los objetos (por ejemplo, teléfonos, teclados) deben limpiarse con desinfectante regularmente. ¿por qué? porque la contaminación en superficies tocadas por trabajadores y clientes es una de las principales formas en que COVID-19 se propaga



2. Promover el lavado de manos regular y minucioso por parte de trabajadores, contratistas y clientes.

- Colocar dispensadores desinfectantes para manos en lugares prominentes alrededor del lugar de trabajo. Asegurarse de que estos dispensadores se rellenan regularmente.

- 
- Exhibir carteles que promuevan el lavado de manos frecuente.
 - Combinar los anterior con otras medidas de comunicación, como ofrecer orientación de profesionales de seguridad y salud ocupacional, sesiones informativas en reuniones e información vía intranet para promover el lavado de manos.
 - Asegurar que el personal, los contratistas y los clientes tengan acceso a lugares donde puedan lavarse las manos con agua y jabón, ya que el lavado mata el virus en sus manos y previene la propagación de COVID-19.

3. Promover una buena higiene respiratoria en el lugar de trabajo.

- Exhibir carteles que promuevan la higiene respiratoria. Combinando esto con otra comunicación medidas tales como ofrecer orientación de los oficiales de seguridad y salud ocupacional, información en reuniones e información en la intranet, etc.
- Asegurar la entrega de máscaras faciales (mascarillas quirúrgicas ordinarias en lugar de mascarillas N95) y/o pañuelos de papel disponibles en sus lugares de trabajo, para aquellos quienes desarrollan secreción nasal o tos en el trabajo, junto con contenedores cerrados para disponer de ellos. Una buena higiene respiratoria previene la propagación de COVID-19.
- **El Ministerio de Salud, al igual como lo sugiere la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos, recomienda el uso de mascarilla en caso de que una persona presente tos o estornudo, si es que va a estar a menos de un metro de un enfermo de COVID-19, o si concurrirá a lugares cerrados con afluencia de público como transporte público, supermercados, bancos u otros recintos.**


4. Informar las medidas a considerar en caso de síntomas.

- Informar a trabajadores, contratistas y clientes que si el COVID-19 comienza a extenderse en la comunidad, cualquier persona con tos leve o fiebre leve (37.3 C o más) debe permanecer en hogar.
- También deben quedarse en casa (o trabajar desde casa) si han tenido que tomar medicamentos, como paracetamol /acetaminofeno, ibuprofeno o aspirina, que pueden enmascarar síntomas de infección.
- Comunicar y promover el mensaje de que las personas necesitan quedarse en casa incluso si tienen síntomas leves de COVID-19.
- Exhibir carteles con este mensaje en los lugares de trabajo. Combinar esto con otros canales de comunicación comúnmente utilizados en su organización o empresa.



5. En caso de necesidad de reuniones presenciales.

- Considerar que existe el riesgo de que las personas que asisten a la reunión o evento puedan traer involuntariamente el COVID-19 a la reunión y otros podrían estar expuestos sin saberlo.
- Evaluar si se necesita una reunión o evento en persona. ¿Podría ser reemplazado por una teleconferencia o evento en línea? o ¿Podría reducirse la reunión o el evento para que asistan menos personas?
- Considerar un pedido anticipado de suministros y materiales suficientes, incluidos pañuelos de papel y desinfectante para manos para todos los participantes. **Tenga máscaras quirúrgicas disponibles para ofrecer a los asistentes en caso de que no cuenten con ellas.**
- Asegurar que todos los organizadores, participantes, proveedores de catering y visitantes en el evento indiquen sus datos de contacto: número de teléfono móvil, correo electrónico y dirección. Su información podría ser compartida con las autoridades locales de salud pública si algún participante se enferma con una sospecha de enfermedad infecciosa. Si no están de acuerdo con esto, no pueden asistir al evento o reunión.
- Desarrollar y acordar un plan de respuesta en caso de que alguien en la reunión se enferme con síntomas de COVID-19 (tos seca, fiebre, malestar general). Este plan debe incluir al menos:
 - Identificación de una habitación o área donde alguien que se siente mal o tiene síntomas puede estar aislado de forma segura.
 - Considerar un plan de traslado seguro hacia un centro de salud.
 - Considere lo que necesita hacer en caso de que un participante de la reunión, un miembro del personal o un proveedor de servicios dan positivo para COVID-19 durante o justo después de la reunión.




Cabe destacar que agencias como el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH), de Estados Unidos, así como la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (OSHA), coinciden con estas recomendaciones. Pese a lo anterior, esta información está actualizada al día 18 de marzo, y dado el dinamismo de la situación se recomienda estar atentos a los canales de información oficial.



Referencias

1. Organización Mundial de la Salud. Nuevo coronavirus, China. Consultado en marzo de 2020. Disponible en <https://www.who.int/csr/don/12-january-2020-novel-coronavirus-china/es/>
2. Organización Mundial de la Salud. Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. Consultado en marzo de 2020. Disponible en <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
3. Ministerio de Salud, Chile. Consultado en marzo de 2020. Disponible en: <https://www.minsal.cl/ministerio-de-salud-confirma-primer-caso-de-coronavirus-en-chile/>
4. Ministerio de Salud, Chile. Ministerio de Salud confirma primer caso de coronavirus en Chile. Consultado en marzo de 2020. Disponible en: <https://www.minsal.cl/ministerio-de-salud-confirma-primer-caso-de-coronavirus-en-chile/>
5. Ministerio de Salud, Chile. Presidente declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Consultado en marzo de 2020. Disponible en: <https://www.minsal.cl/ministerio-de-salud-confirma-primer-caso-de-coronavirus-en-chile/>
6. Organización Mundial de la Salud. Declaración conjunta de la ICC y la OMS: Un llamamiento a la acción sin precedentes dirigido al sector privado para hacer frente a la COVID-19. Consultado en marzo de 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/detail/16-03-2020-icc-who-joint-statement-an-unprecedented-private-sector-call-to-action-to-tackle-covid-19>
7. New York Times. The workers who faces the greatest coronavirus risk. 15 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.nytimes.com/interactive/2020/03/15/business/economy/coronavirus-worker-risk.html>
8. Fadel, M., Salomon, J., Descatha A. (2020). Coronavirus outbreak: the role of companies in preparedness and responses. Lancet Public Health. Publicado online el 28 de febrero de 2020. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(20\)30051-7](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(20)30051-7)
9. Organización Mundial de la Salud. Coronavirus disease (COVID-19) outbreak: rights, roles and responsibilities of health workers, including key considerations for occupational safety and health. 2020. Disponible en: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/who-rights-roles-respon-hw-covid-19.pdf?sfvrsn=bcabd401_0
10. Foro Económico Mundial. 12 mar 2020. Las consecuencias del coronavirus pueden ser peores para las mujeres que para los hombres. Este es el por qué. Disponible en: <https://www.weforum.org/agenda/2020/03/the-coronavirus-fallout-may-be-worse-for-women-than-men-heres-why/>

- 
11. Organización Mundial de la Salud. 3 de Marzo de 2020. Getting your workplace ready for COVID-19. Disponible en: <https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/getting-workplace-ready-for-covid-19.pdf>
 12. Agencia europea para la seguridad y salud ocupacional. El brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la seguridad y salud en el lugar de trabajo. Publicado el 12 de marzo de 2020. Disponible en: <https://osha.europa.eu/es/highlights/coronavirus-disease-covid-19-outbreak-and-workplace-safety-and-health>
 13. Centro de prevención y Control de enfermedades (CDC), Estados Unidos. Orientación provisional para empresas y empleadores. Disponible en: https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/guidance-business-response.html?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fspecific-groups%2Fguidance-business-response.html



Covid-19

Recomendaciones preventivas
para enfrentar la pandemia
desde el mundo del trabajo

www.mutual.cl

